MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

En la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas por el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 21/2018 "Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias y Vehículos Municipal" Rubro 30-11-240 y 30-01-240 de la Municipalidad de Nueva Esperanza, integrado por el Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Abg. Francisco Delgado Martinez - Asesor Jurídico y Carmen Velazco - Encargada de UOC, todos designados según Resolución Municipal, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 16/08/2018 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias y Vehículos Municipal**

ID Nº: 340966

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicación: Por LOTE

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El acto de apertura de sobre se realizó el día 16 de agosto de 2018 a las 08:00 horas, con la presencia del Representante Legal de la empresa Dakar Repuestos y Autocenter S.A., el Señor Luis Alberto Orso con C.I. Nº 5.600.130, Lic. Cesar León - Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González - Secretario Municipal y Carmen Velazco - Encargada de UOC en representación de la Institución Municipal, donde se han presentado tres ofertas que corresponden a las siguientes empresas:

No	Oferentes	RUC	Representante Legal
1	Tavares Camiones S.A.	80055371-3	Sidinei Faustino Goncalves con C.I. Nº 6.113.948
2	Agromecánica Martinez S.A.	80066943-6	Milciades Gabriel Martinez con C.I. Nº 1.888.528
3	Dakar Repuestos y Autocenter S.A.	80085498-5	Luis Alberto Orso con C.I. Nº 5.600.130

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 62º, INCISO 1), DEL REGLAMENTO LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas"

CRITERIOS	Tavares Camiones S.A. RUC 80055371-3		Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6		Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al Formulario Nº 01 estándar que se adjunta en Anexo D y la Planilla de Precios descargado del Portal de la DNCP	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% de lo Ofertado por 60 días. (Declaración Jurada)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta, Representante Legal.	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley No 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de menores s/ Resol. Nº 941/10	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del Art. 194 de la Ley 125/91	Cumple		Cumple		Cumple	

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple		Cumple		Cumple	
Balance General debidamente firmado por el representante legal y el contador de los Ejercicios 2016-2017	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada de capacidad para la entrega del servicio solicitado, en tiempo y forma	Cumple		Cumple		Cumple	
Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal mecánico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas	Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mecánicos a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 70% del monto total máximo del lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, conforme a la Ley 4558/2011	No Presenta		No Presenta		No Presenta	

Según lo establece en el Art. 61 Método de Evaluación punto numero 3 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Expresa que se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, de menor a mayor a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado, según el siguiente cuadro:

LOTE	OFERENTE:	Tavares Camiones S.A. RUC 80055371-3	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
1	Mant. y Rep. de Motoniveladora y Palacargadora	30.100.000	27.750.000	No Cotiza
TOTAL LOTE 01		30.100.000	27.750.000	

LOTE	OFERENTE:	Tavares Camiones S.A. RUC 80055371-3	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
2	Mant. y Rep. de Camión Volquete, marca Scania 124, año 1998	10.500.000	11.460.000	No Cotiza
TOTAL LOTE 02		10.500.000	11.460.000	-

LOTE	OFERENTE:	Tavares Camiones S.A. RUC 80055371-3	Agromecánica Martinez S.A. RUC 80066943-6	Dakar Repuestos y Autocenter S.A. RUC 80085498-5
	Descripción del Bien/Servicio	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta	Monto de la Oferta
3	Reparaciones de Vehículos Municipal	18.990.000	19.783.000	20.139.546
TOTAL LOTE 03		18.990.000	19.783.000	20.139.546

RESULTADO: No se produjo errores aritméticos en la planilla de la oferta como consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2.003 selecciona a la empresa **Agromecánica Martinez S.A., RUC 80066943-6** como la propuesta con los precios mas bajo en el **LOTE 1** provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

También se selecciona a la empresa **Tavares Camiones S.A. - RUC 80055371-3** como la propuesta con los precios mas bajo en los **LOTES 2 y 3** provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación como a las especificaciones técnicas es decir cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentada. Modalidad de Adjudicación es por LOTE

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.

2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo

7- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación, siendo las 10:45 horas del día 21/08/2018, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicación a la empresa **Agromecánica Martinez S.A. - RUC 80066943-6, Representante Legal Milciades Gabriel Martinez, ha sido adjudicado para el LOTE 1 por la suma de Gs: 27.750.000 (veintisiete millones setecientos cincuenta mil) "Reparación de Motoniveladora y Palacargadora y a la empresa Tavares Camiones S.A. - RUC 80055371-3, representante legal Sidinei Faustino Goncalves, para el LOTE 2 por la suma de Gs: 10.500.000 (diez millones quinientos mil) "Reparación de Camión Volquete" y LOTE 03 por la suma de Gs: 18.990.000 (dieciocho millones novecientos noventa mil) "Reparaciones de Vehículos Municipal"** por haber cumplido con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

8- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Cesar León *Director de Gabinete Interno* *Comité de Evaluación*	*Carmen Velazco* *Encargada de UOC*	*Abg. Francisco Delgado Martinez* *Asesor Jurídico* *Comité de Evaluación*